EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2025-04-04 01:26:08 414 cm^2 Página: 11 1/2

#FOROPARACANDIDATOS

ASPIRANTES EXPONEN PROPUESTAS

En el encuentro, convocado por asociaciones, los postulantes ofrecieron contacto con la gente, autonomía, agilizar procesos y sentencias claras

POR DIANA MARTÍNEZ
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Candidatos a jueces y magistrados expusieron sus propuestas ante ciudadanos, este jueves.

El foro fue convocado por la Asociación Nacional de Doctores en Derecho (ANDD), junto con el Foro de Constitucionalistas de México, la Asociación Jurídica Mexicano-Libanesa AL MUHAMI y el colectivo Todas MX.

Los participantes en este Foro de Propuestas de Candidatas y Candidatos son: el magistrado Froylán Borges Aranda, quien busca ser magistrado de Circuito Mixto en la Ciudad de México; la jueza Virginia Gutiérrez Cisneros, aspirante a jueza de Distrito Civil en la Ciudad de México; y el magistrado Horacio Armando Hernández, candidato a magistrado de Circuito Penal en la Ciudad de México.

También los magistrados Martha Fabiola King Tamayo, candidata a magistrada de Circuito Administrativo; Jorge Isaac Lagunes, quien busca formar parte del Tribunal de Disciplina Judicial; Carlos López Cruz, candidato a magistrado de Circuito Penal en la CDMX; Joel Darío Ojeda Romo, quien busca ser magistrado de Circuito de Trabajo, y Fernando Rangel Ramírez, candidato a magistrado de Circuito Civil.

Borges Aranda aseguró que la reforma judicial obliga a los juzgadores a salir de los despachos y las bibliotecas y estar en la calle para sentir la realidad social, desde el contacto con la gente.

Hernández destacó su capacitación continua y aseguró que participar en este proceso de elección es un compromiso con la sociedad.

López Cruz, quien lleva 16 años como juzgador, aseguró que actuará con autonomía e independencia.

Lagunes Leaño señaló que el nuevo Tribunal de Disciplina Judicial no será sólo un tribunal que genere sanción a funcionarios, pues el objetivo es agilizar procedimientos.

Ojeda Romo señaló que hay tardanza en las resoluciones de los asuntos y hay rezago, incluso, cuando hay sentencia favorable.

King Tamayo se comprometió a realizar un juzgamiento eficiente con análisis exhaustivos y críticos.

Sentencias claras y con perspectivas de género, son también algunos de los compromisos planteados por los aspirantes. Hasta el cierre de esta edición continuaba la presentación de las propuestas.

8

MINUTOS POR CADA UNO PARA DAR PROPUESTAS.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

8

CANDIDATOS PARTICIPARON EN EL FORO.

ELÍAS HUERTA
PRESIDENTE DE LA ANDD

Me parece que hay unas reglas que están siendo excesivas por parte de la normatividad del Instituto Nacional Electoral".

FOTO: ANTONIO NAVA

ASÍ SE REALIZÓ

1 • El foro se realizó ayer en el Centro Libanés.

2 • Se presentó una muestra de las boletas de la elección.

3 • Por tómbola se determinó el orden de los particpantes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.